

Quilmes, 23 de Febrero de 2005

VISTO la Resolución (R) N° 560/04, por la cual se convoca a concursos para provisión de cargos de docencia y de docencia e investigación, y el Expte. N° 827-0851/04, por el cual se tramita la sustanciación del concurso para proveer un cargo de Profesor Instructor, en el Area "Microbiología de Alimentos", Línea de Investigación y/o Desarrollo Profesional: "Micología de alimentos", y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen del Jurado actuante (anexo a la presente Resolución) que establece un orden de mérito con Vanesa Ludemann en primer lugar y Graciela Noemí Pose, en segundo lugar.

Que Vanesa Ludemann fue designada profesora Instructora Ordinaria en el Área Microbiología de Alimentos, del Departamento de Ciencia y Tecnología, por Resolución (CS) N° 006/05.

Que conforme al Artículo 30° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Docentes y Docentes Investigadores, es atribución del Consejo Superior considerar el dictamen del jurado, pudiendo luego efectuar las designaciones a que hubiera lugar, solicitar al jurado la ampliación del dictamen, o declarar desierto o nulo el dictamen.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior emitió un dictamen favorable a la designación de Graciela Noemí Pose.

Que conforme al Artículo 12° del Estatuto Universitario corresponde al Consejo Superior designar a los docentes ordinarios, mediante concurso público y abierto de antecedentes y oposición.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar a Graciela Noemí Pose, DNI 21.856.947 Profesor Instructor Ordinario, en el área en el Area “Microbiología de Alimentos”, Línea de Investigación y/o Desarrollo Profesional: “Micología de alimentos”, del Departamento de Ciencia y Tecnología, a partir del día de la fecha y bajo los términos establecidos por el art. 27º del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: **007/05**

Fdo. Rodolfo L. Brardinelli

Fdo. Daniel E. Gomez